



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2025

MAESTRÍAS EN CÓMPUTO ESTADÍSTICO

Modalidad Presencial, Tiempo Completo
Unidad Monterrey

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) busca apoyar en el fortalecimiento del capital intelectual y humano del país, mediante la impartición de programas de posgrado de alta calidad, formando profesionales capaces de asumir el reto de hacer la diferencia en el ámbito profesional y académico de México, basados en el quehacer constante y la continua evaluación.

El CIMAT busca permanentemente generar un entorno académico integro, fomentando el respeto al interior de su comunidad en todas sus actividades, a través de la equidad, honestidad y la libertad intelectual.

Los criterios de admisión al presente posgrado promueven los principios de equidad y no discriminación, así como la igualdad sustantiva, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.

Consulta nuestra oferta educativa en:

<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/>

REQUISITOS

- Estar titulado a más tardar en julio del año en que se desea ingresar o, en su defecto, proveer cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará **antes de finalizar el mes de octubre de 2025** como límite. **Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.**
 - En su caso, presentar Documento Oficial que haga constar que la titulación será por promedio o por créditos de maestría (no mayor al 50% de créditos).
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura mayor o igual a 8.0 o equivalente.
- Aprobar el proceso de selección en las fechas indicadas en el calendario, y cursar y aprobar un Curso Propedéutico.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.
- No haber sido rechazado del mismo programa en los diez meses anteriores.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Paso 1: Captura de información

Deberá llenar la solicitud de admisión en posgrados.cimat.mx, [opción Solicitar Admisión al Posgrado], ingresando la documentación que a continuación se enlista, **escaneada y COMPLETA, en un solo archivo pdf no mayor a 2 MB**. Se recomienda tener el archivo de la documentación listo al momento de capturar la solicitud, debido a que la sesión tiene un tiempo límite de cierre.

Apertura del sistema para recepción de solicitudes: **1 de enero 2025.**

Recibirá un correo de confirmación del sistema, una vez que haya enviado su solicitud, es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar pendiente de cada uno de ellos. Un esquema completo del proceso que incluye la descripción de cada estatus, lo puede consultar [aquí](#).

Documentos que deberá incluir escaneados en su solicitud:

- Certificado oficial de las calificaciones en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 o equivalente o en su defecto copia de cárdex de calificaciones.
 - Si su certificado no indica el promedio general deberá incluir una constancia oficial que indique el promedio general del último grado obtenido.
- Identificación oficial con fotografía (Credencial del INE o pasaporte vigente).
- Título o acta de examen profesional del grado de licenciatura.
En caso de NO contar con él:
 - Constancia de que se encuentra en trámite
 - Si el estudiante debe cumplir aún requisito de tesis; deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique que su defensa ocurrirá **antes de finalizar el mes de octubre de 2025** como límite, y que ya se encuentra en fase de revisión por parte de los sinodales. **Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.**
 - Si se titulará por medio de la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberá presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título, el cual no deberá ser mayor al 50%.
- Cédula profesional del grado de licenciatura (no aplica para estudios realizados en el extranjero), si no cuenta con ella deberá iniciar el trámite cuanto antes ya que es un requisito de inscripción al programa.
- Una carta de exposición de motivos para ingresar a la Maestría en Cómputo Estadístico.
- Dos cartas de recomendación.
- Currículum Vitae (sin copias de documentos probatorios)
- CURP (solo si es extranjero y no cuenta con ella, puede omitir este requisito)

Es muy importante que el archivo pdf contenga TODOS los documentos solicitados para que su solicitud de admisión pueda ser considerada.

El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su acta de nacimiento (o pasaporte en caso de extranjeros).

Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. Las fechas límite para el envío de solicitudes se encuentran en el calendario al final de esta convocatoria.

Paso 2: Pago de la ficha de admisión

El Comité de Admisión revisará su solicitud y determinará su paso a la siguiente fase. En caso de ser aceptado para presentar el examen, recibirá un correo automático del sistema, dando aviso que el estatus de su solicitud de admisión cambió a **“aceptado como aspirante”**. A partir de esa fecha, y **a más tardar cinco días hábiles antes del día del examen**, deberá realizar el pago de la ficha de admisión.

Consultar costo de la ficha de admisión, propedéutico y procedimiento de pago en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

El monto correspondiente al propedéutico deberá ser cubierto una vez que el alumno haya sido notificado de su aceptación al propedéutico.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

No es necesario que envíes el comprobante de pago solo consérvalo para futuras aclaraciones.

Paso 3: Entrevista y examen

Antes del día del examen, recibirá un correo electrónico indicándole la modalidad y horario en que éste se llevará a cabo. En cuanto lo reciba, **es necesario que confirme o cancele su asistencia** a posgradomty@ciamat.mx

Posteriormente, deberá presentar, la entrevista-examen de evaluación y obtener el voto aprobatorio del Comité de Admisión.

Un Comité de Admisión evaluará las solicitudes y realizará las Entrevistas-Examen.

Los **Temas de estudio para la Entrevista-Examen** pueden ser consultados en <https://mce.cimat.mx>

Paso 4: Curso Propedéutico

Todos los alumnos que aprueben el examen de admisión continúan en el proceso de selección y **deberán cursar el propedéutico** en las fechas que marca el calendario.

El aspirante será notificado de su aceptación al curso propedéutico. A partir de entonces, y a más tardar un día antes del inicio del mismo, deberá realizar el pago correspondiente.

Consultar costo del curso propedéutico y procedimiento de pago en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

No es necesario que envíes el comprobante de pago solo consérvelo para futuras aclaraciones.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

Tomando en cuenta el desempeño presentado en el curso propedéutico, el Comité determinará la admisión o no de los estudiantes al Programa de Maestría, comunicándoles los resultados oportunamente.

Paso 5: Resultados

Los resultados de aceptación les serán notificados dentro de los 10 días posteriores a la conclusión del curso propedéutico. Adicionalmente recibirán un correo del sistema, dando aviso de su cambio de estatus.

Los **aspirantes extranjeros**, al recibir la notificación de aceptación, deberán enviar a lolita@ciamat.mx la dirección postal a la cual les podremos hacer llegar la carta oficial de aceptación que van a requerir para su trámite de visa. El tipo de visa que deberán tramitar es *Residente Temporal Estudiante*. Es importante

tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que es necesario **apegarse a las fechas** del calendario que aparece en esta convocatoria con el fin de dar tiempo suficiente a los trámites migratorios.

Los aspirantes extranjeros que vayan a ser becarios CONAHCYT deberán leer y atender en tiempo y forma el siguiente procedimiento con el fin de evitar retrasos en su admisión, inscripción y trámite de beca:

https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2024/VISATEMP-24.pdf

Paso 6: Inscripción al posgrado

Una vez admitido al programa, en las **fechas de inscripciones** indicadas en esta convocatoria, deberán realizar su **trámite de inscripción en línea** y capturar en el sistema la documentación correspondiente, misma que se encuentra listada en:

<https://www.cimat.mx/documentos-requeridos-para-inscripcion-al-posgrado/>

Dudas sobre documentos: escribir a posgrados@ciamat.mx.

Para llevar a cabo su trámite de inscripción le pedimos revisar detalladamente el **“aviso para alumnos admitidos al CIMAT”** que se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

El **pago de inscripción** deberá ser cubierto **antes** de realizar su trámite de inscripción. El costo y procedimiento de pago se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

No es necesario que envíes el comprobante de pago solo consévalo para futuras aclaraciones. Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan **incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones.**

Aspirantes **extranjeros**: es muy importante que con varias semanas de anticipación preparen sus requisitos para inscripción, es necesario revisar el documento detalladamente ya que requiere que lleven a cabo trámites importantes que toman tiempo como son: tarjeta de residente temporal estudiante, obtención de CURP, captura de CVU, trámite de firma electrónica y RFC. Estos trámites se inician cuando ya se encuentran residiendo en territorio mexicano (no antes) y se llevan a cabo en oficinas de gobierno (INM, SAT) ajenas a CIMAT, en ocasiones además requieren que se trasladen a alguna ciudad cercana para realizarlos. Si requieren orientación sobre estos trámites favor de dirigirse con eduardo.aguirre@ciamat.mx

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS*

Fechas	Recepción de solicitudes
Examen de admisión: 7 de mayo de 2025	Del 1/enero/2025 al 30/abril/2025
Entrevista: 8 y 9 de mayo de 2025	
Curso propedéutico: Del 19 al 30 de mayo de 2025	

Inscripciones: 07 al 11 de julio de 2025, ver aviso para alumnos admitidos en:
<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

Inicio de Cursos: 11 de agosto de 2025

Costos: ficha de admisión, taller, propedéutico. inscripción, así como el procedimiento de pago, consulte aranceles en:
<https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

Sesión de inducción: 6 de agosto, 11:00AM, videoconferencia. Consultar liga en el aviso para alumnos admitidos en:
<https://www.cimat.mx/aviso-para-alumnos-admitidos/>

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar 2025](#)

Contacto

Para dudas sobre la presente convocatoria, documentación requerida o cuestiones técnicas, dirigirse a: posgrados@ciamat.mx o al teléfono 473 732 7155 extensiones 4510, 4630, 4736 y 4520.

Dudas de trámites migratorios: eduardo.aguirre@ciamat.mx

Dudas de documentos para inscripción: posgrados@ciamat.mx

Dudas de temas académicos, contenido del examen, temas de estudio, dirigirse con el coordinador de la orientación correspondiente a posgradomty@ciamat.mx